

no Eq-DOP/tectiva/ES/v20240625

1. Código de identificación única del producto tipo:

EQUITONE [tectiva]

2. Tipo, lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita la identificación del producto de construcción como se establece en el artículo 11, apartado 4:

[código de colores] batch nr DD.MM.YY EQUITONE [tipo] CE 7000 NT EN 12467 [Clase] [Categoría] A2-s1,d0¹⁾

¹⁾DD.MM.YY: día.mes.año de producción

3. Uso o usos previstos del producto de construcción, con arreglo a la especificación técnica armonizada aplicable, tal como lo establece el fabricante:

Paneles planos de fibrocemento para paredes interiores y exteriores y plafones acabados.

4. Nombre, nombre o marca registrados y dirección de contacto del fabricante según lo dispuesto en el artículo 11, apartado 5:

Eternit NV, Kuiermansstraat 1, 1880 Kappelle-op-den-Bos, Bélgica

5. En su caso, nombre y dirección de contacto del representante autorizado cuyo mandato abarca las tareas especificadas en el artículo 12, apartado 2:

no es relevante

6. Sistema o sistemas de evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones del producto de construcción tal como figura en el anexo V:

a) Prueba de comportamiento del fuego: 3 ; b) todas las demás pruebas de tipo: 3

7. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción cubierto por una norma armonizada:

1173 WFRGENT NV, Ottergemsesteenweg-Zuid 711, B-9000 Gent, Bélgica

1136 WTCB, Avenue P. Holoffe 21, 1342 Limelette, Bélgica

tarea realizada: **determinación del tipo de producto** por el sistema 3

y emitido:

no es relevante

8. En caso de declaración de prestaciones relativa a un producto de construcción para el que se ha emitido una evaluación técnica europea:

no es relevante

9. Prestaciones declaradas

Notas al cuadro:

1. La columna 1 contendrá las características esenciales determinadas en las especificaciones técnicas armonizadas para el uso o usos previstos indicados en el punto 3 siguiente.

2. Para cada característica esencial enumerada en la columna 1 y en cumplimiento de los requisitos estipulados en el artículo 6, la columna 2 contendrá la prestación declarada, expresada por niveles o clases, o en una descripción, en relación con las características esenciales correspondientes. Se indicará «NPD» (Prestación No Determinada) cuando no se declare prestación.

3. Para cada característica esencial enumerada en la columna 1, la columna 3 contendrá:

a) la referencia con fecha de la norma armonizada correspondiente y, si procede, el número de referencia de la documentación técnica específica o adecuada utilizada;

o

b) la referencia con fecha del Documento de Evaluación Técnica Europeo correspondiente, cuando esté disponible, y número de referencia de la evaluación técnica europea utilizada.

Características esenciales (ver nota 1)	Prestaciones (ver nota 2)	Especificaciones técnicas armonizadas (ver nota 3)
Resistencia mecánica	Clase 4, Categoría A	EN 12467:2012+A2:2018
Reacción al fuego	A2 - s1, d0	
Emisión de sustancias peligrosas	«NPD» (Prestación No Determinada)	
Impermeabilidad al agua	aprobada	
Variación dimensional	Nivel I - recortado Nivel II - sin recortar	
Durabilidad contra el agua caliente	aprobada	
Durabilidad contra el empapado/secado	aprobada	
Durabilidad contra la congelación/descongelación	aprobada	
Durabilidad contra el calor y la lluvia	aprobada	
Tipo	NT	

Cuando en virtud de los artículos 37 o 38 la documentación técnica específica ha sido utilizada, los requisitos que cumple el producto:

no es relevante

10. Las prestaciones del producto identificado en los puntos 1 y 2 son conformes con las prestaciones declaradas en el punto 9.

La presente declaración de prestaciones se emite bajo la sola responsabilidad del fabricante identificado en el punto 4.

Firmado por y en nombre del fabricante por:

p.p. Guido Van Den Berghe

El gerente de la planta



Kapelle-op-den-Bos, 25.06.2024

en nombre de: Matthias Op de Beeck

el Jefe de Gestión de Calidad




www.equitone.com